

La Ruta de la Salud, una vía de Turismo Rural Sustentable para el Diamante de México

The Health Route, a Sustainable Rural Tourism route for the Diamond of Mexico

Juan Carlos González León / René Augusto Marín Leyva
ORCID: 0000-0001-6828-2006 / ORCID: 0000-0002-4782-3798

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Problemática

La Ruta de la Salud es una región conformada por catorce municipios rurales y la ciudad de Morelia en el estado de Michoacán, cuyo principal recurso natural es la existencia de aguas termales, de las cuales se aprovecha menos del 30% de este recurso natural sustentable. Para presentar el potencial turístico de este corredor, se define la manera en que se conforman las principales unidades económicas de los municipios rurales que conforman La Ruta de la Salud, incluyendo la participación de las remesas por cada municipio. Del mismo modo, se exponen las principales teorías del desarrollo sustentable y el turismo, ya que estas teorías implican una mejora cualitativa en los niveles de bienestar social a largo plazo, a través del uso adecuado de los recursos naturales de la región. Asimismo, se afirma geográficamente la presencia de un enorme potencial turístico, ya que el corredor de los municipios que conforman la Ruta de la Salud forma parte integral de la región económica denominada El Diamante de México ubicada en el Bajío mexicano, y eso incluye varias ciudades importantes en el centro del país como uno de los mayores centros manufactureros de toda América del Norte. El objetivo principal es demostrar que la combinación de los diversos elementos presentados en este trabajo, pueden fundamentar el potencial de desarrollo turístico regional que representa el servicio ecosistémico de las aguas termales en la generación de posibles clústeres turísticos rurales que promuevan el desarrollo económico de la región a través de la construcción de capital social.

El turismo de aguas termales es un turismo recreativo y de salud, y se practica desde hace varios siglos. En el mundo son pocos los sitios favorecidos por la actividad volcánica del subsuelo que tienen contacto con algún canal de agua subterránea. Para aprovechar las aguas termales no se requiere emplear energía, lo que afirma sus propiedades de sustentabilidad turística, así como el uso de servicios diversos. Desde los puntos de vista económico y ecológico, este recurso natural proporciona un servicio ecosistémico recreativo, provisto por el funcionamiento de un ecosistema natural. En la economía ambiental se le conoce como servicio ambiental recreativo, por los beneficios que la gente obtiene de los ecosistemas (Reid, y otros, 2022).

Cómo citar: González, J.C. y Marín, R.A. (2024). La Ruta de la Salud, una vía de Turismo Sustentable para el Diamante de México. *ITSÍ ECHERI Revista de Divulgación en Ciencias Agroalimentarias y del Desarrollo Económico Rural*, II(4), 35-46. <https://doi.org/10.33110/itsiecheri19>

Editor en Jefe: Dr. Jorge Víctor Alcaraz Vera.

ITSÍ ECHERI Revista de Divulgación en Ciencias Agroalimentarias y del Desarrollo Económico Rural, II(4) Enero – Abril 2024. pp: 35-46.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Attribution-Non-Commercial 4.0 International



El potencial existente para la derrama económica generada por el uso y disfrute de las aguas termales representa una oportunidad para los municipios rurales que conforman La Ruta de la Salud en el estado de Michoacán. De esta manera se evidenciará la existencia del potencial para detonar el desarrollo local, desde el servicio ecosistémico termal, como eje articulador en el diseño de estrategias de fomento y diversificación de la oferta turística en la Ruta de la Salud (Ortiz & Arévalo, 2016).

El presente trabajo se organiza en tres secciones, en la primera se especifican las características de las aguas termales, así como la manera en que se conforman las unidades económicas de los municipios que integran La Ruta de la Salud; en la segunda se define el marco teórico que conforma la sustentabilidad y por ende el turismo rural sustentable; y en la tercera sección justifica geográficamente la relación entre la Ruta de la Salud y un mercado turístico potencial denominado el Diamante de México; para concluir con la percepción del gran potencial que representa este conjunto de recursos naturales, geográficos y humanos conglomerados en esta región.

Desarrollo

La Ruta de la Salud es una franja al norte del estado de Michoacán conformada por 14 municipios más Morelia; este último no se tomará en cuenta con la finalidad de enfocar el presente estudio en la zona rural.

La Ruta de la salud

Se llaman aguas termales a las aguas minerales que salen del suelo con más de 5°C que la temperatura superficial. Estas aguas proceden de capas subterráneas de la Tierra que se encuentran a mayor temperatura, las cuales son ricas en diferentes componentes minerales y permiten su utilización en la medicina terapéutica como baños, inhalaciones, irrigaciones, y calefacción. Por lo general se encuentran a lo largo de líneas de fallas, ya que a lo largo del plano de falla pueden introducirse las aguas subterráneas que se calientan al llegar a cierta profundidad y suben después en forma de vapor (que puede condensarse al llegar a la superficie, formando un géiser) o de agua caliente (Méndez, 2022).

En la Ruta de la Salud existen las aguas termales telúricas. En el mundo encontraremos dos tipos de aguas termales de acuerdo con su origen geológico: las magmáticas y las telúricas. El tipo de terreno del que aparecen es una de las principales diferencias entre ambas, las aguas magmáticas nacen de filones metálicos o eruptivos, mientras que las telúricas pueden aparecer en cualquier lugar. La temperatura de las aguas magmáticas es más elevada que la de la telúrica. La primera tiene por lo general temperaturas mayores a los 50° C, mientras que las de origen telúrico pocas veces lo hacen. Por otro lado, gracias a que las aguas telúricas son filtradas, poseen menor cantidad de mineralización que las magmáticas. Los elementos más comúnmente encontrados en las aguas magmáticas son arsénico, boro, bromo, cobre, fósforo y nitrógeno. Las aguas telúricas tienen por lo general bicarbonatos, cloruros, sales de calcio y otros (Méndez, 2022).

Las aguas termales localizadas en la Ruta de la Salud se encuentran cargadas con iones negativos. Una característica importante de las aguas termales es que se encuentran ionizadas. Existen dos tipos de iones, los positivos y los negativos. Contrario a su nombre, los positivos no le traen beneficios al cuerpo humano, por el contrario, son irritantes. En cambio, los iones negativos tienen la capacidad de relajar el cuerpo.

Clasificación de las aguas de acuerdo con su temperatura: a) Aguas Hipertermales Más de 45° C; b) Aguas Meso termales o calientes De 35 ° a 45° C; c) Aguas Hipotermas o poco frías De 21 ° a 35 ° C y d) Aguas frías Menos de 20 ° C.

Actualmente la Hidrología Médica como rama de la Terapéutica, se ha nutrido de los avances de la ciencia y se apoya en otras disciplinas, tales como las Ciencias Naturales, la Química, la Física, la Fisiología, la Farmacéutica, etcétera. Hoy se conoce la composición química de las aguas, sus orígenes, sus funciones en el organismo, etcétera. Sin embargo, a pesar de que las curas termales han perdido en empirismo de antaño, las curas hidrotermales no ocupan hoy el lugar privilegiado que ocupaban en otras épocas, lo cual es debido al desarrollo de la Medicina en su conjunto, especialmente de la cirugía y la terapéutica medicamentosa.

Recién en 1986 las aguas termales se declararon una herramienta alternativa para gozar de buena salud física y mental. Así surgió una nueva disciplina, la hidrología médica (parte de las ciencias naturales que trata de las aguas), aceptada como medicina complementaria por la Organización Mundial de la Salud (Méndez, 2022).

Efectos de las aguas termales en la salud del cuerpo humano

El agua mineraliza y caliente de las “termas” tiene diferentes efectos en el cuerpo humano. Algunos autores las dividen en tres, biológica, física y química, aunque en realidad todas actúan al mismo tiempo. El baño en aguas termales aumenta la temperatura del cuerpo, matando gérmenes, entre ellos virus, además aumenta la presión hidrostática del cuerpo, por lo que aumenta la circulación sanguínea y la oxigenación. Este aumento en la temperatura ayuda a disolver y eliminar las toxinas del cuerpo. Al aumentar la oxigenación, el baño en aguas termales hace que mejore la alimentación de los tejidos del cuerpo en general, motivo por el cual aumenta el metabolismo, estimulando al mismo tiempo las secreciones del tracto digestivo y del hígado, ayudando así a la digestión (Méndez, 2022).

El baño repetido (especialmente en periodos de tres a cuatro semanas) puede ayudar a normalizar las funciones de las glándulas endocrinas, así como el funcionamiento en general del sistema nervioso autónomo del cuerpo. También existe un mejoramiento y estímulo del sistema inmune, relajación mental, producción de endorfinas y regulación de las funciones glandulares. Muchos de estos efectos se deben al consumo del cuerpo de minerales como dióxido de carbono, azufre, calcio y magnesio (Méndez, 2022).

Beneficios de las aguas termales

Cuando una persona se expone a un baño termal, recibe la acción directa de la temperatura de las aguas termales en forma de *shock*, y los minerales comienzan a ser absorbidos en pequeñas concentraciones por la piel. Una vez en el organismo, los minerales son depositados en el tejido celular subcutáneo, y desde ahí ejercen su acción activando el metabolismo orgánico a través del eje hipotálamo-suprarrenal (Méndez, 2022).

Entre las propiedades curativas de las aguas termales, se destacan las siguientes: a) Mejoran la alimentación de los tejidos del cuerpo en general, motivo por el cual aumenta el metabolismo; b) Estimulan las defensas del organismo; c) Depuran la sangre, eliminando las toxinas y productos de desechos por la sudoración y diuresis que provocan; d) Estimulan las secreciones del tracto digestivo y del hígado, ayudando así a la digestión; e) Reactivan el metabolismo retardado en muchos reumáticos; f) Tienen poder desestabilizante sumamente útil, considerando la participación alérgica en el orden de las afecciones reumáticas; g) Reeducan el sistema termorregulador, de enorme importancia en el reumático que ha perdido su capacidad de reaccionar y adaptarse a los cambios del medio ambiente; h) Su poder analgésico y calmante de dolores de estas aguas es bien conocido; i) Relajan los músculos y por su acción revulsiva y resolutive, actúan sobre los edemas, tumefacciones y procesos crónicos fibrosos; j) Sedan el sistema nervioso, siendo un sedante y relajante, ideal para el estrés y el ritmo de vida actual; k) Reconstituyen y tonifican.

De igual manera las aguas termales ejercen acción miorelajante, sobre las contracturas y rigideces neuro-músculo-osteo-articular, de importancia en los tratamientos de rehabilitación y reeducación músculo esquelética. Su efecto sobre todo tipo de reumatismos (inflamatorios, degenerativos, no articulares, metabólicos) en algunos casos llega a ser notable en enfermedades crónicas de la piel y enfermedades respiratorias leves.

Estructura económica de los municipios rurales que conforman La Ruta de la Salud

Como lo muestra la tabla 1 en la segunda columna, durante el 2019, las ocupaciones con mayor concentración de trabajadores fueron: Comercio al por Menor, la cual está integrada por: Comerciantes en Establecimientos, Empleados de Ventas, Despachadores y Dependientes en Comercios y Vendedores Ambulantes de Artículos Diversos (Excluyendo los de Venta de Alimentos); los cuales representaron en promedio regional el 48% de la concentración de las actividades económicas en los municipios rurales.

Tabla 1
Unidades económicas 2019.

	Comercio minorista	Alojamiento Alimentos y Bebidas	Industrias Manufactureras	Otros Serv. Excepto Activ. Gub.	Salud	Remesas 4tr 21
CHARO	53.2	11.5	13.5	9.4	5.6	US\$ 542K

CHUCÁNDIRO	51.3	7.0	14.8	11.3	3.5	US\$ 406K
COPÁNDARO	53.0	11.0	8.9	9.3	5.9	US\$ 776K
CUITZEO	49.6	11.2	18.1	8.0	3.3	US\$ 3.56K
CD. HIDALGO	41.0	8.7	24.9	11.7	4.3	US\$ 48.9M
HUANDACAREO	45.9	10.1	11.6	13.4	6.7	US\$ 16.2M
INDAPARAPEO	48.9	15.3	19.5	7.4	1.8	US\$ 3.15M
IXTLÁN	43.6	17.1	10.9	13.3	3.8	US\$ 1.34M
JUÁREZ	48.7	11.0	14.8	12.9	3.2	US\$ 10.7M
JUNGAPEO	41.0	8.7	24.9	11.7	4.3	US\$ 48.9K
PURUÁNDIRO	50.2	9.0	9.6	13.4	6.1	US\$ 54.4M
QUERÉNDARO	51.0	14.2	10.7	11.6	3.7	US\$ 2.28M
ZINAPÉCUARO	47.9	11.7	11.3	12.6	4.7	US\$ 24.0M
ZITÁCUARO	47.3	12.3	10.9	13.6	4.5	US\$ 32.2M
TOTAL / PROM.	48.0	11.3	14.6	11.4	4.4	US\$ 195M

Fuente: Elaboración propia con base en: (Data México, 2022).

La cuarta columna de la misma tabla nos permite observar las ocupaciones con mayor número de trabajadores en la rama de Industrias Manufactureras, la cual está integrada por: Trabajadores en la Elaboración de Pan, Tortilla, Repostería, Ensambladores y Montadores de Partes Eléctricas, Electrónicas, Herramientas, Maquinaria, Equipos y Productos Metálicos; los cuales representaron en promedio regional el 14.6% de la concentración de las actividades económicas en los municipios rurales.

También podemos observar en la quinta columna, como las ocupaciones con mayor número de trabajadores en la rama de Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales, está integrada por: Mecánicos en Mantenimiento y Reparación de Vehículos de Motor, Peluqueros, Trabajadores en la Elaboración, Reparación y Mantenimiento Mecánico; los cuales representaron en promedio regional el 11.4% de la concentración de las actividades económicas en los municipios rurales que conforman La Ruta de la Salud.

Por otro lado, la tercera columna nos muestra que las ocupaciones con mayor número de trabajadores en la rama de Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas, que está integrada por trabajadores como: Cantineros, Meseros, Técnicos de Ingeniería de Audio, Sonido e Iluminación; los cuales representan en promedio regional el 11.3% de la concentración de las actividades económicas en los municipios rurales que conforman La Ruta de la Salud.

Por último, la sexta columna indica que en la rama de Servicios de Salud y de Asistencia Social, la cual está integrada por: Médicos Generales y Familiares, Auxiliares en Enfermería, Paramédicos y Médicos Especialistas; representan en promedio regional el 4.4% de la concentración de las actividades económicas en los municipios rurales que conforman La Ruta de la Salud.

Es decir, según datos del Censo Económico 2019 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2019), los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en la región conformada por los municipios rurales que con-

forman La Ruta de la Salud fueron: Comercio al por Menor (48%), Industrias Manufactureras (14.6%), Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales (11.4%), Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (11.3%) y Servicios de Salud (4.4%).

En cuanto a las remesas, definidas como aquellas ganancias que los emigrantes envían a su país de origen, normalmente a sus familiares, con el propósito de solventar sus gastos básicos, en el cuarto trimestre de 2021, los municipios rurales que conforman La Ruta de la Salud registraron un monto de US\$ 195 millones de dólares estadounidenses (USD); dentro de los cuales sobresalen los municipios de Puruándiro (US\$ 54.4 millones de USD), Cd. Hidalgo (US\$ 48.9 millones de USD) y Zitácuaro (US\$ 32.2 millones de USD). Dónde el origen de estas remesas es principalmente de los Estados Unidos.

El hecho de conocer la composición de las participaciones de las unidades económicas que sustentan las actividades económicas la región nos permite afirmar que en los municipios que conforman La Ruta de la Salud se cuenta con la infraestructura necesaria en materia de comercio, industrias manufactureras, otros servicios y servicios de salud, para desarrollar un mercado que satisfaga cabalmente las necesidades del consumidor turístico de la región denominada el Diamante de México.

Turismo rural sustentable

Esta sección expone a los principales teóricos y sus aportaciones al desarrollo del turismo rural sustentable, en el campo de la sociología - economía, así como aportes teóricos sobre los modelos de negocios en la perspectiva territorial para el turismo rural sustentable.

Para la conservación y preservación del patrimonio cultural y natural, se debe considerar que el aporte proporcionado por la investigación científica es una tarea esencial al interior de las instituciones, donde la estrecha colaboración por parte de los académicos en las áreas de historia, antropología social, antropología física, arqueología, lingüística, etnohistoria, etnología, arquitectura, conservación del patrimonio, y conservación y restauración; evidencian resultados de nuevos patrimonios y la metodología que deberán seguir los diversos gobiernos estatales y federales para la elaboración formulación y aplicación de políticas públicas enfocadas a la conservación y preservación del patrimonio cultural natural.

Por lo anterior, considerar al turismo sustentable, como una opción que puede aportar beneficios socioeconómicos a la comunidad (generación de divisas, creación de empleos, estímulo a la economía local, etcétera) que dinamicen espacios deprimidos y potencien las particularidades del patrimonio local. La recaudación económica a través del turismo alternativo puede destinar una parte de los beneficios obtenidos de la utilización del patrimonio para el pago de los insumos en la conservación y gestión de éste. En este contexto, es necesario hacer viable la generación de empresas, el negocio y la comunidad local dentro del respeto a la participación en el marco de la planificación turística sobre tres vértices, a) beneficios sociales y económicos para el municipio y sus habitantes, b) calidad y sostenibilidad ambiental, y c) desarrollo turístico alternativo acorde a la autenticidad e identidad cultural del desarrollo regional.

Perspectiva medio ambiental: desarrollo sustentable

La aparición de la idea de desarrollo sustentable en los años ochenta, concepto enunciado por primera vez en el denominado Informe Brundtland, elaborado por la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas (Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo, 1988; Castells y Martínez, 1995; Camagni, 1999), alcanzó una aceptación mucho mayor al proponer no tanto el establecimiento de límites al crecimiento, como un crecimiento de los límites (Jiménez, 1996).

La actividad humana, en sus diversas dimensiones de producción, consumo y distribución, provoca impactos en el medio ambiente. Este proceso se ha acelerado en los últimos años de tal manera que tanto por el uso intensivo de recursos de todo tipo (energía, agua, minerales, suelo, etcétera), como por la generación de residuos (dióxido de carbono, residuos industriales tóxicos y peligrosos, contaminación del agua, etcétera), se habla del potencial colapso de los ecosistemas que sustentan esta actividad y la vida misma (Peña, 2004). Por lo anterior, es necesario hacer viable las empresas, el negocio y la comunidad local dentro del respeto a la participación en el marco de la planificación turística sobre tres vértices, beneficios sociales y económicos para el municipio y sus habitantes, calidad y sostenibilidad ambiental, y desarrollo turístico acorde a la autenticidad e identidad cultural.

La biosfera o medio natural (concepto restrictivo) constituido por agua, suelo, atmósfera, flora y fauna y energía cumple tres funciones principales en la actividad económica humana: aporta nuestros recursos, asimila nuestros residuos y nos proporciona diversos servicios ambientales. En cuanto a los recursos, conviene distinguir entre renovables, no renovables y continuos. Los recursos renovables son aquellos que, mediante procesos de regeneración natural, pueden seguir existiendo a pesar de ser utilizados por la humanidad (plantas, animales, etcétera, siempre que su consumo no supere su capacidad de regeneración, es decir, se mantenga un consumo sostenible). Las no renovables son aquellas que (en una escala de tiempo humana) no se pueden regenerar mediante procesos naturales (carbón, petróleo, etcétera) y se agotan con el consumo. Y los recursos continuos son inagotables, ya que su suministro no se ve afectado por la actividad humana como es el caso de la energía solar y eólica (Peña, 2004).

El impacto ambiental está integrado por todas aquellas actividades humanas que afectan el equilibrio natural y la consiguiente capacidad regenerativa de la biosfera, tales como: a) una extracción de recursos naturales, renovables o no renovables, utilizados como insumos en los procesos productivos; b) un cambio en el uso y explotación de la tierra que puede conducir a formas de intensidad creciente para incrementar su rentabilidad; c) residuos de sustancias y energía como consecuencia de la propia actividad, que pueden superar la capacidad de absorción y dispersión de la biosfera (tanto en aire, tierra y agua) que en última instancia, puede superar el umbral de capacidad de carga del propio medio; y d) riesgos tecnológicos, complementarios a los naturales, que pueden afectar tanto a la población como a los demás componentes del sistema biótico (de vida, plantas y fauna) en forma de incendios, fugas de sustancias peligrosas, incendios, etcétera (Peña, 2004).

Actualmente, la necesidad de incorporar la dimensión ambiental en las concepciones y en la práctica del desarrollo económico es indiscutible (Azqueta & Casado, 2002). Se ha acordado en multitud de foros, iniciativas, declaraciones y elaboraciones teóricas que la economía y la ecología deben complementarse para generar un nuevo paradigma de desarrollo que vaya más allá de las concepciones antropocéntricas de crecimiento ilimitado basado en una disponibilidad infinita de recursos naturales y toma debidamente en cuenta las complejas interrelaciones entre la actividad humana y su entorno ambiental (Bono, 1998).

El concepto de desarrollo sustentable que combina la mejora cualitativa de los niveles de bienestar social en el largo plazo, con el adecuado manejo de los recursos biofísicos y geoquímicos del planeta, se está imponiendo tanto a nivel teórico como operativo. Este enfoque no es el resultado de una revolución intelectual repentina, sino la consecuencia en las ciencias sociales, de una evolución gradual en la que elementos relacionados con el medio ambiente. Dónde ecología y el medio ambiente se fueron sumando sucesivamente a las concepciones avanzadas del desarrollo económico sustentable (Colby, 1990).

Dado que una de las preocupaciones centrales es el uso y conservación de los recursos naturales y que estos se ubican territorialmente, el enfoque de desarrollo sustentable agrega la dimensión ecológica al concepto de endogeneidad del desarrollo. La sostenibilidad de un territorio vendría dada, por un lado, por la garantía del abastecimiento de los recursos naturales y el flujo de servicios ambientales esenciales para la supervivencia de la comunidad, y por otro, por el adecuado aprovechamiento económico de estos recursos. Surge así el enfoque bio-regional para planificar y gestionar la protección y uso del capital natural y la biodiversidad. En este enfoque se pueden identificar seis elementos básicos, tales como (Guimaraes, 2001): a) escala y alcance geográficos; b) las comunidades con intereses en cuestión; c) ciencia, tecnología e información; d) mecanismos institucionales y arreglos gubernamentales; e) incentivos y políticas habilitadoras; y f) evaluación y manejo adaptativo (Peña, 2004).

Las biorregiones de mayor escala serían ecorregiones, mientras que el concepto de región sustentable sería aplicable a cualquier región que practique un modelo y políticas de desarrollo sustentable (Boisier & Silva, 1989). Es decir, un desarrollo basado en los recursos naturales y las actividades que naturalmente tienden a formarse y fusionarse (clústeres) en torno a ellos (Ramos, 1998).

En este contexto los municipios rurales que conforman La Ruta de la Salud cuentan con una oferta sustentable de recreación para personas que demandan el servicio ecosistémico de aguas termales en esta región de manera accesible, con todo el potencial de desarrollo para la generación de la derrama económica y que es digna de que se le preste atención. Para ello es necesaria la identificación de los actores que deben convocarse para articular una estrategia de fomento al desarrollo local regional, para aprovechar el servicio ecosistémico de las aguas termales, a partir de la construcción de un clúster turístico de capital social.

Diamante de México

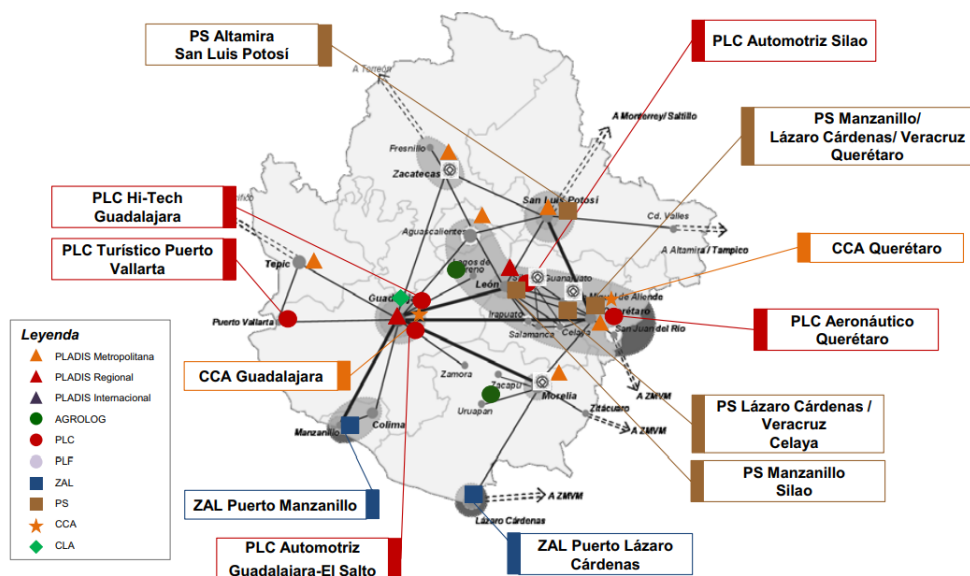
El Diamante de México, es una región ubicada en el Bajío mexicano, es decir, los amplios territorios y áreas circundantes que comprenden desde la ciudad de Aguascalientes, pasando por Lagos de Moreno en Jalisco; León, Silao, Guanajuato, Irapuato, Salamanca y Celaya en Guanajuato, hasta desembocar en la ciudad de Querétaro y San Luis Potosí; esta región, hoy es prospectada como uno de los mayores centros manufactureros de toda Norteamérica (Peniche & Mireles, 2015).

El número de habitantes en la región también es considerado como un factor importante para la mano de obra disponible. Si se traza un rombo que comprendiera las metrópolis más cercanas hacia el sur, este y oeste –Morelia, León, Ciudad de México y Guadalajara–, en él viven alrededor de 50 millones de personas, casi la mitad de la población, en el 17% del territorio nacional, generando 51% de la PIB de México (Peniche & Mireles, 2015), por lo anterior, esta región se considera un mercado potencial de turistas regionales.

El desarrollo económico de la región denominada el Diamante de México, depende en buena medida del crecimiento de una mayor y mejor infraestructura, y que el gobierno Federal junto con los gobiernos de los estados involucrados formalicen un plan estratégico para consolidar los clústeres industriales; de la misma manera, es necesario un plan de reordenamiento territorial para su desarrollo sustentable, que integre, rutas culturales, áreas estratégicas de conservación, paisajes agrícolas, paisajes del agua y corredores ecológicos, es decir, los recursos naturales con los que cuenta La Ruta de la Salud.

Imagen 1
Empresas transnacionales del Diamante de México.

MESOREGIÓN DE OCCIDENTE (I)



Fuente: Peniche y Mireles (2015).

Propuesta de solución

A través de un análisis rural, identificamos dentro de la problemática regional que el nivel de pobreza es elevado, el desarrollo económico es bajo, ya que predominan las actividades económicas primarias. Por ello es importante buscar elementos detonantes y dinamizadores de la economía regional. Las aguas termales constituyen una oportunidad, pero sólo se aprovecha un mínimo de su capacidad.

La existencia de los manantiales termales, son un elemento detonante de desarrollo local en la Ruta de la Salud, y su fomento se convierte en una propuesta de solución, ya que se aprovecha menos de la tercera parte; también la derrama económica que genera es uno de los puntos representativos, y es digna de que se le preste atención. Para ello se tendrán que identificar a los actores a participar para articular una estrategia de fomento al desarrollo y aprovechar el servicio ecosistémico de la región, a partir de la construcción de capital social.

La posición geográfica de los municipios como parte de la región denominada el Diamante de México, permite que el costo de viaje de las personas que demandan el servicio ecosistémico de aguas termales sea accesible para los habitantes, de igual manera, posibilita la promoción del descanso y recreación turística a nivel regional. Por consiguiente, se demuestra la importancia económica de la región para aprovechar dicho servicio.

Existe también una tendencia internacional al turismo termal que consiste en la diversificación de la oferta de belleza, a través de la creación de industrias especializadas en hidroterapia, *spa* y baños *onsen*; así como el desarrollo de clústeres turísticos que involucren diversos servicios comerciales alrededor de las aguas termales. Para lo cual, en la evolución y desarrollo de estas etapas, las aguas termales dejan de ser el atractivo principal, y es que los otros servicios de mayor valor agregado ocuparán este lugar. Con una estrategia bien coordinada, la Ruta de la Salud puede detonar el desarrollo regional, y alcanzar los estándares de un clúster turístico rural, exigidos por el turismo termal internacional, en el mediano plazo.

Contribución a la sociedad

La presente indagación contribuye socialmente con información para investigaciones futuras en relación con el desarrollo de esta región, y para la toma de decisiones en los ámbitos social, empresarial y político, ya que permite justificar la importancia económica de las aguas termales para su preservación, así como para fomentar las inversiones en la región.

Referencias

- Azqueta, D., y Casado, J.M. (2002). *Estudios sobre política ambiental en España*. Consejo General de Colegios de Economistas de España.
- Boisier, S., y Silva, V. (1989). *Propiedad Del Capital y Desarrollo Regional Endógeno, En El Marco de Las Transformaciones Del Capitalismo Actual. Seminario Internacional, Revolución Tecnológica y Reestructuración Productiva: Impactos y Desafíos*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Pontificia Universidad Católica de Chile. <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/5d6c2291-2943-4e67-9e1d-4acf969f96b8>
- Bono, E. (1998). La política regional y medioambiental en España. En J.M. Mella (Coord.). *Economía y política regional en España ante la Europa del siglo XXI* (pp. 608-635). Akal textos. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=1464>.
- Camagni, R. (1999). El desarrollo urbano sostenible. Razones y fundamentos de un programa de investigación. *Papeles de Economía Española*, (80), 266-290. <https://www.funcas.es/articulos/el-desarrollo-urbano-sostenible-razones-y-fundamentos-de-un-programa-de-investigacion/>
- Castells, N. y Martínez, J. (1995). Problemas distributivos para la armonización de la política ambiental en la Unión Europea. *Papeles de Economía Española*, (63), 358-370. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=65041>
- Colby, M. E. (1991). Environmental Management in Development, The Evolution of Paradigms. *Economical Ecologics*, 3(3), 193-213. [https://doi.org/10.1016/0921-8009\(91\)90032-A](https://doi.org/10.1016/0921-8009(91)90032-A).
- Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo. (1988). *Nuestro futuro común*. Editorial Alianza.
- Data México. (2022). Data México. [Base de datos]. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/explore>
- Guimaraes, R. P. (2001). *Fundamentos territoriales y biorregionales de la planificación*. <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/5493094e-19f6-4b38-82da-8f9a53691b69>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2023). Subsistema de información económica, <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>.
- Jiménez, L.M. (1996). *Desarrollo sostenible y economía ecológica*. Editorial Síntesis.
- Méndez, A. (2022, 20 de abril). *Aguas termales*. Ciencias médicas. <https://blog.ciencias-medicas.com/archives/853>
- Ortiz, C.F., y Arévalo, G.J. (2016). Turismo termal en la ruta de la salud, en Michoacan: potencial de desarrollo regional. *Región y sociedad*, 28(65), 149-186. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252016000100149
- Peniche, S., y Mireles, J.C. (2015). El diamante mexicano: El bajo en los ojos del gobiernos del BID y del BM. *Trayectorias*, 17(41), 29-51. https://redalyc.org/pdf/607/Resumenes/Abstract_60741185002_2.pdf
- Peña, A.R. (2004). *Las disparidades económicas intrarregionales en Andalucía*. (Tesis de doctorado, Universidad de Cádiz). Sistema de Información del Área de Sistemas de Información de la Universidad de Cádiz. <https://produccioncientifica.uca.es/documentos/5feb91d5e-f7446310f9460c>

- Ramos, J. (1998). Una estrategia de desarrollo a partir de complejos productivos entorno a recursos naturales. *Revista de la CEPAL*, 66, 105-126. <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/046bc5c5-714e-4428-9930-c3fc00f99521>
- Reid, W.V., Mooney, H.A., Cropper, A., Capistrano, D., Carpenter, S.R., Chopra, K., Dasgupta, P., Dietz, T., Duraipah, A.K., Hassan, R., Kasperson, R., Leemans, R., May, R.M., McMichael, A.J., Pingali, P., Samper, C., Scholes, R., Watson, R.T., Zakri, A.H., Shidong, Z., Ash, N.J., Bennett, E., Kumar, P., Lee, M.J., Raudsepp-Hearne, C., Simons, H., Thonell, J. & Zurek, M.B. (2022). *Ecosystems and human well-being - Synthesis: A Report of the Millennium Ecosystem Assessment*. <https://research.wur.nl/en/publications/ecosystems-and-human-well-being-synthesis-a-report-of-the-millenn>